

**DISTRITO ESCOLAR NEBO**  
**POLÍTICA DE DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO ESTUDIANTIL**  
**#JFCJB**

Recientemente el Distrito Escolar Nebo revisó y puso al día su Política de Discriminación y Hostigamiento #JFCJB. Esta política refuerza el compromiso del Distrito de mantener un ambiente de enseñanza en el cual cada estudiante está tratado con respeto y dignidad. El propósito de la política es de ayudar a asegurar que los estudiantes no estén sujetos a hostigamiento sexual, o a hostigamiento u otra discriminación basado en raza, color, religión, sexo, origen nacional, incapacidad, o en cualquier otra clasificación protegida por la ley. El Distrito prohíbe discriminación y hostigamiento sexual a estudiantes por otros estudiantes, empleados, voluntarios, u otras personas en la escuela o en actividades y reuniones relacionadas con la escuela.

“Discriminación” incluye cualquier conducta que desventaja ilegalmente a estudiantes basada en raza, color, religión, sexo, origen nacional, incapacidad, o cualquier otra clasificación protegida por la ley. “Hostigamiento” incluye cualquier comportamiento, expresión, o actividad que estigmatiza o hace ser víctimas a estudiantes o grupos de personas debido a sus atributos personales, incluyendo raza, color, religión, sexo, origen nacional, incapacidad, o cualquier otra clasificación protegida por la ley, y que: (a) afecta o interfiere desfavorablemente con la educación o el estado o el progreso académico de un estudiante, participación en actividades y reuniones escolares o relacionadas con la escuela, o seguridad personal; o (b) crea un ambiente educacional de intimidación, hostilidad, menosprecio, u ofensivo.

“Hostigamiento sexual” incluye avances sexuales no solicitados, peticiones no queridas de favores sexuales, u otra conducta no querida que es verbal, visual, o física de una manera sexual hecha contra otra persona en un escenario de enseñanza, cuando: (a) el someterse a o el rechazo de la conducta está usada como base de cualquier decisión afectando al estudiante o el estado o el progreso educativo o académico del estudiante, o participación en actividades y reuniones de la escuela o relacionadas con la escuela; o (b) la conducta tiene el propósito o efecto de impactar de manera negativa al desempeño académico del estudiante, o de crear un ambiente de enseñanza que es de intimidación, hostilidad, u ofensivo.

La política detalla varios tipos específicos de conducta que están prohibidas y pueden constituir discriminación u hostigamiento sexual contra la ley. El Distrito anima a toda víctima de discriminación u hostigamiento sexual, y a toda persona con conocimiento de discriminación u hostigamiento sexual, a reportar la conducta no apropiada inmediatamente. Reclamantes deben documentar el hecho (los hechos) de discriminación/hostigamiento sexual por medio del “Formulario para Reportar Discriminación y Hostigamiento” (IMC Form No. 107.2) del Distrito y lo deben entregar al director de la escuela u otro administrador escolar. Este formulario para reportar está disponible en todas las escuelas y la Oficina del Distrito.

La política manifiesta procedimientos específicos los cuales la escuela y/o Distrito deben seguir para investigar pronto toda queja de discriminación y hostigamiento sexual, y a tomar rápidamente pasos de disciplina y de corrección para acabar con el comportamiento no apropiado. El Distrito también prohíbe comportamiento o acciones de represalia contra personas quienes se quejan, testifican, asisten, o de otra manera participan en el proceso de queja establecido según la política o por cualquier mandato administrativo. Quejas de discriminación u hostigamiento sexuales que son falsas, maliciosas, o frívolas resultarán en pasos de disciplina o de corrección hechos contra el reclamante.

El Distrito reconoce la importancia de enseñar a sus empleados y estudiantes referente a la prevención de la discriminación y hostigamiento, el mejoramiento de la diversidad cultural, y de poner en práctica altos niveles éticos. Para realizar estas metas, el Distrito proveerá entrenamiento y educación en esta área seguido. Para recibir una versión completa de la política, puede ponerse en contacto con la escuela o con la Oficina del Distrito. La política además esta disponible en-línea en el [www.nebo.edu](http://www.nebo.edu).